

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**9853**      *SEGOVIA*

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de Segovia.

Edicto.

En el procedimiento Sumario 3/02, que se tramita en este Juzgado por delito contra la salud pública, se ha dictado resolución en esta fecha, de oficio por tratarse de procedimiento penal, la publicación del presente, para dejar sin efecto la rebeldía acordada respecto del imputado José María ASrenas García, nacido en Madrid, el día 21/7/1954, hijo de José maría y María, con D.N.I. 1.485.195, cuyo último domicilio conocido según consta en autos lo tenía en San Fernando de Henares (Madrid) c/ Vergara, n.º 26, habiéndose sido hallado el mismo y constando nuevo domicilio.

Segovia, 3 de marzo de 2010.- El Magistrado Juez.-El Secretario Judicial.

ID: A100014944-1